

## **Documentación para ALTA EN NAYADE**

Sin perjuicio, de los trámites y/o documentación que deba gestionar el Ayuntamiento respecto a los trámites administrativos de competencia exclusiva de los organismos de cuenca, la documentación a presentar será:

- Solicitud de inclusión en el censo.
- Denominación de la zona de aguas de baño y memoria descriptiva de la misma (agua y playa), que incluya georreferenciación de la zona y propuesta y georreferenciación del punto de muestreo.
- Descripción fotográfica de los accesos a la zona, zona peri playera, masas de agua y otras instalaciones.
- Posibles focos de contaminación situados aguas arriba de la zona de baño.
- Servicios e instalaciones que se ofertarán en la zona y su posible influencia en la playa o en el agua de baño.
- Resultados analíticos del recuento de E. Coli y enterococos intestinales de al menos una muestra tomada en el sector de agua donde previsiblemente se concentrarán los bañistas.
- Plan de acción para el mantenimiento de la zona de baño.
- Sistema de información a los usuarios de la calidad de las aguas, recomendaciones de abstenerse del baño, etc.
- Documento justificativo de que no estando prohibido el baño en la misma, éste se practica por un número importante de bañistas (el que estime la Entidad Local en función de sus características).
- Compromiso por escrito de la Entidad Local solicitante, de la asunción de la responsabilidad en todas las materias de su competencia en relación con la zona de baños.